



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-152-RC
Machachi, 21 de mayo de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 19 de mayo de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

“Dar por conocido el Memorando N° GADMCM-ALC-RH-209A-2022, del 12 de mayo de 2022, suscrito por el Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del cantón Mejía, referente a las acciones que se realizó en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Distrito Metropolitano de Quito y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha a fin de resolver la competencia del mantenimiento de la Vía Simón Bolívar de conformidad con el Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2022-0296-M, de 18 de mayo de 2022, suscrito por la Abg. Rosa del Carmen Ushca Nasimba, Secretaria General”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA